

Huelga general en la Educación (9 de marzo)

ANPE-Madrid no secunda esta convocatoria

ANPE-Madrid no secunda la convocatoria de huelga general en la Educación para el miércoles 9 de marzo, promovida desde la Plataforma Estatal por la Escuela Pública, que reúne algunos sindicatos, asociaciones de estudiantes y CEAPA, por los motivos siguientes:

- En primer lugar, no consideramos que pueda llamarse a la huelga al profesorado tras haber dirigido un escrito al ministro de Educación con la solicitud de ser convocados a una Mesa de Negociación, cuando se ha celebrado ya la primera mesa el pasado 28 de febrero y habrá próximas reuniones.
- Además, hemos comparecido para presentar nuestras propuestas para el Pacto Educativo el pasado 21 de febrero en la Subcomisión del Congreso, donde hemos reivindicado, entre otras cuestiones, el Estatuto Docente y la reversión de los recortes.
- Conviene dejar claro que ANPE está en contra de los recortes y de todas las medidas perjudiciales que la LOMCE ha originado a la Enseñanza Pública, una ley en trance de desaparición.
- Estamos en un tiempo de diálogo y pacto. Este pacto servirá de base para que el Gobierno elabore un proyecto de Ley Básica de Educación que sustituya la legislación vigente y que nazca con vocación de estabilidad, a partir de un amplio acuerdo parlamentario y social. Lo más reseñable hasta ahora es la puesta en marcha de la comisión parlamentaria para abordar este pacto educativo, además de anunciarse la intención de sacar adelante un Estatuto Docente. La LOMCE, una ley que nació sin consenso y no es la reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo, ha terminado su proceso de implantación y las evaluaciones externas que desarrollaba han quedado en suspenso por una normativa recientemente promulgada, excepto para el acceso a la Universidad, que es prácticamente similar a la antigua PAU, ante las muchas críticas recibidas.
- ANPE ha manifestado en numerosas ocasiones que derogar una Ley sin existir la posibilidad de sustitución por otra por los plazos legales establecidos, además de ser algo irrealizable, contribuiría a añadir incertidumbre al ya inestable panorama en el que se desenvuelve la Educación en nuestro país.
- ANPE no se suma a convocatorias de huelga promovidas por asociaciones de padres o de estudiantes con cuyas iniciativas y manifestaciones discrepamos, como la reciente convocatoria de una huelga de deberes escolares promovida por la CEAPA o su rechazo a una reivindicación histórica de ANPE: la simplificación de los trámites para facilitar el acceso a la jornada continua.
- ANPE seguirá exigiendo la reversión de los recortes y haciendo propuestas constructivas en el seno de las Mesas Sectoriales estatales y autonómicas, y en todos los foros de participación en función de nuestra representatividad.
- En este escenario no tiene sentido una convocatoria de huelga hasta que no veamos el resultado del proceso de interlocución, un proceso que también se está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid.

No obstante, seremos exigentes con este Gobierno para que no se repita lo que sucedió en la elaboración, gestión y desarrollo de la última reforma educativa. No nos cansamos de reiterar que cualquier proceso de reforma que se quiera acometer en el ámbito educativo debe contar inexorablemente con el profesorado.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública 7 de marzo de 2017